

SALTA, 06 SEP 2018

00315

Expediente N° 14.375/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.375/18 en el que, mediante Nota N° 1661/18, la Presidente y el Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (As.E.I.Em.) de la Facultad de Ingeniería de la UNSa, Srta. María Anahí HARMANN y Sr. Gustavo José Manuel ORTIZ, respectivamente, solicitan que se declare de interés académico el 1^{ER} CO.N.E.I.E. (I CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA Y CARRERAS AFINES), a llevarse a cabo desde el 17 hasta el 20 de octubre de 2018, en la ciudad de San Rafael (Mendoza); y

CONSIDERANDO:

Que el evento ha sido diseñado sobre la base de cuatro ejes fundamentales, a saber: charlas magistrales, talleres formativos y recreativos, competencias y visitas técnicas a industrias locales.

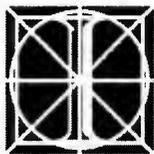
Que las charlas magistrales estarán orientadas, entre otros, a los siguientes temas: "Sistema Hidroeléctrico de San Rafael", "Energías Renovables", "La Ingeniería y el Automovilismo", "Tecnología e Innovación en Obras" y "Machine Learning".

Que las visitas técnicas se llevarán a cabo en la Central Hidroeléctrica "Los Reyunos", en la Pulpera "San Rafael" y en Tassariol, entre otros sitios.

Que los solicitantes adjuntan a su presentación, la carpeta informativa con el detalle de los disertantes que tendrán a su cargo cada una de las charlas y los lugares que serán objeto de visitas técnicas.

Que la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica – Filial San Rafael (actualmente ANEIEM San Rafael), institución organizadora del evento, es una asociación sin fines de lucro, ajena a toda actividad política o religiosa, conformada por estudiantes de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Rafael, y tiene por finalidad la integración académica, la capacitación y el mejoramiento de





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00315

Expediente N° 14.375/18

la carrera, a través de actividades complementarias a las curriculares.

Que el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y Carreras Afines es un evento organizado para los estudiantes, principalmente de Ingeniería Electromecánica y carreras afines, a nivel nacional e internacional, con el objeto de que se reúnan anualmente en distintos puntos del país, a fin de propiciar un ambiente de integración y comunicación, buscando retroalimentarse y nutrirse académicamente sobre temas de la actualidad, inherentes a la Ingeniería.

Que la solicitud cuenta con el aval del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Ingeniería Electromecánica, la cual recomienda declarar el evento de interés académico.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que *“los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16”*.

Que el I CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA Y CARRERAS AFINES cumple con las pautas reglamentadas para ser declarado de interés de esta Facultad.

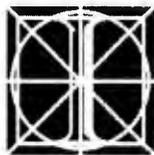
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 191/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el I CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA Y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.375/18

CARRERAS AFINES (1^{ER} CO.N.E.I.E.), a llevarse a cabo desde el 17 hasta el 20 de octubre de 2018, en la ciudad de San Rafael (Mendoza).

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNSa, en las personas de su Presidente y su Vicepresidente, Sres. María Anahí HARMANN y Gustavo José Manuel ORTIZ – respectivamente-; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00315** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa